



Moción de Orden del Día N° 2614

MOCION DE SALUDO

El Grupo Parlamentario "Fuerza Popular" a iniciativa del Congresista **CESAR ANTONIO SEGURA IZQUIERDO**, en ejercicio de sus atribuciones que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y, conforme lo establece el Artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República; proponen la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO

Que, la población afroperuana en el Perú de acuerdo a la ENAHO2010 del INEI, representaría el 3.1% de la población peruana, y que principalmente se halla en la costa sur central, especialmente en Lima, Callao, y en las provincias de Cañete, Chincha, Ica, Nazca, Lambayeque, Piura y en menor medida en Tumbes; asimismo, en la Región Piura se encuentra el Centro Poblado Yapatara, lugar donde se encuentra asentado un gran porcentaje de población afroperuana del país.

Que, es importante señalar que en el proceso histórico de fortalecimiento del Estado Peruano, como República, los afroperuanos tuvieron una participación importante, por ejemplo en la independencia, junto con los indígenas y criollos lucharon contra la monarquía. Y en los 1980-1990 lucharon contra el terrorismo la Sra. María Elena Moyano, heroína y luchadora nacional. Y no debemos olvidar los héroes de la guerra con Chile como Catalina Buendía de Pecho, heroína de ébano de la Guerra con Chile; Antonio Oblitas, quien participó activamente en la primera gesta de la abolición de la esclavitud; El Grumete Medina, héroe Naval Peruano; Alberto Medina Cecilia, grumete del "Huáscar" y penúltimo sobreviviente del glorioso Monitor de Grau; El Niño Alfredo Maldonado Arias, niño héroe afroperuano y Micaela Bastidas, afrodescendiente, luchadora y esposa de Túpac Amaru II.

Cabe resaltar, la contribución de la población afroperuana en manifestaciones como la danza (alcatraz, copla, landó, tondero, etc), gastronomía, deporte, atletismo, box, vóley entre otros.

Otro de los aportes fundamentales de la población afroperuana es en el ámbito de la literatura, reconociendo a Nicomedes Santa Cruz, autor de décimas y poemas patrióticos y didácticos; su hermana Victoria Santa Cruz compositora, coreógrafa, diseñadora y exponente del arte afroperuano; y Rafael Santa Cruz quien destaco por ser el primer torero de etnia negra en el mundo. Asimismo, en el ámbito de la música tenemos a Eva Ayllon, quien logro difundir la música afroperuana a nivel nacional e internacional; Susana Baca, investigadora Folclórica; Lucha Reyes, famosa por sus melódicos vales criollos; Caitro Soto compositor del estilo landó; Ronaldo Campos, danzante y fundador de la Asociación Cultural Perú Negro; Arturo "Zambo Cavero, y finalmente Pepe Vásquez, hijo del famoso compositor Porfirio Vásquez y actual compositor y cantante moderno; entre otros.

COPIA

Es de resaltar que en el año 2009, mediante Resolución Suprema Nro. 010-2009-MIMDES, el Estado Peruano expresó el perdón histórico a los afroperuanos por los abusos, exclusión y discriminación cometidos en su agravio.

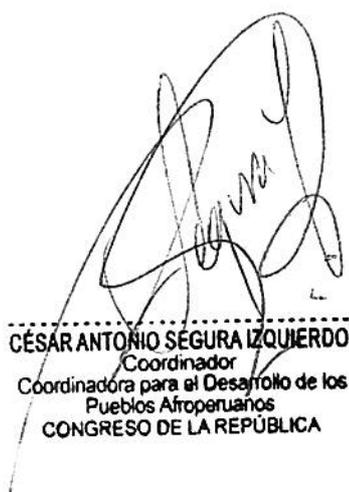
Además, el Perú ha suscrito instrumentos jurídicos internacionales, como la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial; y mediante Resolución Nro. 68/237 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas proclamó el período 2015-2024 como el Decenio Internacional de los Afro descendientes, con el lema "Afro descendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo", con el objeto de fortalecer la cooperación nacional, regional e internacional en relación con el pleno disfrute de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de las personas de ascendencia africana, y su plena e igualitaria participación en todos los aspectos de la sociedad.

Finalmente, mediante Decreto Ley Nro. 28761 expedido por el Congreso de la República en el año 2006 se conmemoró en el Perú, que los 04 de junio de cada año se celebre el "Día de la Cultura Afroperuana".

ACUERDA

Artículo 1º: Expresar su más cálido saludo a los pueblos afroperuanos, quienes celebran este 04 de junio del presente año, el "Día de la Cultura Afroperuana", cultura llena de tradición, identidad, sabiduría mística, arte; quienes han influenciado para la formación de la nación peruana.

Artículo 2º: Transcribir la presente Moción de Saludo a toda la población y comunidades afroperuanas, así como a las organizaciones y asociaciones que resaltan la importancia de la cultura afroperuana en nuestro País.



CÉSAR ANTONIO SEGURA IZQUIERDO
Coordinador
Coordinadora para el Desarrollo de los
Pueblos Afroperuanos
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 05 de junio 2017